

EDICTO

LA SUBDIRECTORA DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES – ANLA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 72 DE LA LEY 99 DE 1993, LA RESOLUCIÓN 1922 DEL 25 DE OCTUBRE DE 2018, LA RESOLUCIÓN 966 DEL 15 DE AGOSTO DE 2017 Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE 1076 DEL 26 DE MAYO DE 2015,

CONVOCA

Al Señor Procurador General de la Nación o al Procurador Delegado para Asuntos Ambientales y Agrarios, al Defensor del Pueblo o al Defensor Delegado para Derechos Colectivos y del Ambiente, al Gobernador del departamento de Santander, a los Alcaldes y Personeros de los municipios de Girón, Betulia, Zapatoca, Los Santos, San Vicente de Chucurí y Lebrija, a la Corporación Autónoma Regional de Santander – CAS, a la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, a las comunidades de los municipios antes mencionados, a las demás autoridades competentes y a todas las personas, naturales o jurídicas, interesadas en asistir y/o participar en la **Audiencia Pública Ambiental**, solicitada por tres (3) entidades sin ánimo de lucro, dentro del trámite administrativo de modificación de licencia ambiental, iniciado mediante Auto 4009 del 13 de julio de 2019, para el proyecto “**Hidroeléctrico Sogamoso**” a cargo de la sociedad ISAGEN S.A. E.S.P., audiencia ordenada a través del Auto 8687 del 9 de octubre de 2019, dentro del expediente LAM0237.

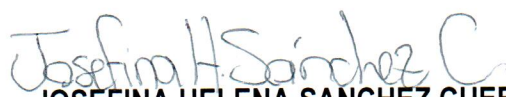
La Audiencia Pública Ambiental se llevará a cabo en dos fases:

1. La **Reunión Informativa** se realizará el **jueves veintiuno (21) de noviembre de 2019** en el Coliseo Sacramento Tristancho del municipio de San Vicente de Chucurí a partir de las 08:00 a.m.
2. La celebración de la **Audiencia Pública Ambiental** será el **viernes seis (6) de diciembre de 2019** en el Coliseo Sacramento Tristancho del municipio de San Vicente de Chucurí a partir de las 08:00 a.m.

La fecha límite para la inscripción de las personas naturales o jurídicas que quieran intervenir en la audiencia, y presentar ponencias y/o escritos, será el tres (3) de diciembre de 2019, hasta las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) en la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales – ANLA, en la CAS, en la CDMB y en la Personerías de los municipios de Girón, Betulia, Zapatoca, Los Santos, San Vicente de Chucurí y Lebrija.

Los estudios ambientales y la información adicional relacionada con el trámite administrativo de modificación de licencia ambiental para el proyecto denominado “Hidroeléctrico Sogamoso”, estarán a disposición a partir de la fijación del presente Edicto, en la ANLA, en la CAS, en la CDMB, en las Personerías de los municipios de Girón, Betulia, Zapatoca, Los Santos, San Vicente de Chucurí y Lebrija, al igual que en la página web www.anla.gov.co, enlace “Participación – Edictos de Audiencia Pública”, para consulta de la comunidad en general.

El presente Edicto se firma en Bogotá D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2019, y de acuerdo con el Decreto 1076 de 2015, se deberá fijar el veinticinco (25) de octubre de 2019 a las 8:00 a.m. en la ANLA, en la CAS, en la CDMB y en las Alcaldías y Personerías municipales de Girón, Betulia, Zapatoca, Los Santos, San Vicente de Chucurí y Lebrija, por el término de diez (10) días hábiles y se publicará en un diario de amplia circulación nacional y en la Gaceta Ambiental de esta Entidad.


JOSEFINA HELENA SANCHEZ CUERVO
Subdirectora de Evaluación y Seguimiento



CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año _____, en la ciudad/municipio de _____, se fija el presente edicto en la cartelera o lugar visible de la entidad _____, por el término señalado.

Firma del funcionario de la entidad responsable
Nombre: _____
Cargo: _____

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: Siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ del año _____, en la ciudad/municipio de _____, la entidad _____, desfija el presente edicto y deja constancia de que permaneció fijado por el término señalado en el mismo.

Firma del funcionario de la entidad responsable
Nombre: _____
Cargo: _____